Guayaquil, Abril 30 de 1.995

Señores Mienbros de la
Junta General de Accionistas de la Compañía
GANADERIA DELGADO Y AGRICULTURA S.A. GANADELGRA
Ciudad.-

En cumplimiento a las atribuciones de comisario de la compañía, presento a Uds. el informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1994, que se resume así:

1.- Los administradores han cumplido con las disposiciones legales estatutarias y reglamentaria vigente, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- La custodia y conservación de los bienes de la empresa son idóneos.

3.- Las cifras que presentan los estados financieros guardan correspondencia con los registrados en los libros de contabilidad, debiendo indicar que la compañía en 1994 no ha tenido ninguna actividad económica.

4.- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañias

Atentamente

Elizabeth Peña C.
Comisario

31 AGO. 1995

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
G A . GUIL